Página: 1 de 1

Código de verificación : d8329358abca6d1e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d8329358abca6d1e

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Unidad Técnica

UNIDAD TECNICA

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

"RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS DEL HOSPITAL REAL"

La adjudicación del contrato, mediante el procedimiento abierto, se justifica en lo dispuesto en los artículos 131 y 132 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, según los cuales los órganos de contratación velarán para que la adjudicación se realice utilizando una pluralidad de criterios basados en la mejor relación calidad-precio, permitiendo la libre participación en el proceso de licitación de todo aquel empresario con plena capacidad de obrar que, no estando incurso en una prohibición de contratar, acredite la solvencia económica, financiera y técnica necesarias.

Esta Oficina de Infraestructura y Patrimonio, por tanto, propone como procedimiento de licitación para esta obra el **Procedimiento Abierto.**

UNIVERSIDAD DE GRANADA · OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO ·

Fdo.: Joaquín Passolas Colmenero
Director de la Oficina de Infraestructuras y Patrimonio

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do